

VI CONCURSO

Huellas De Mi Tierra



Huellas De Mi Tierra

29/08/2026



CASA DE LA CULTURA
DE CATACAMAS



Salón, Polideportivo Ramón Díaz López



9:00 A.M.



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**
★ ★ ★ ★ ★



Secretaría de las Culturas, las Artes
y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras
SECAPPH
★ ★ ★ ★ ★

LA CASA DE LA CULTURA DE CATACAMAS, LA SECAPPH Y
EL GRUPO ARTISTICO HUELLAS DE MI TIERRA.

TIENEN EL HONOR DE INVITARLE AL:

**VI CONCURSO NACIONAL FOLKLORICO
HUELLAS DE MI TIERRA**



Huellas De Mi Tierra

**FECHA: SÁBADO 29 DE AGOSTO
LUGAR: SALÓN POLIDEPORTIVO RAMON DIAZ LOPEZ**

¡CATACAMAS TE ESPERA!



A background image showing several folkloric dancers in traditional attire, including wide-brimmed hats and colorful blouses, performing a dance. The scene is set outdoors with a bright sky and some foliage. The dancers are in various poses, some holding hands, and the overall atmosphere is festive and cultural.

Homenaje a Grupos Folklóricos:

En el marco del VI Concurso Nacional “**Huellas de Mi Tierra**”, se rendirá un merecido reconocimiento a destacadas agrupaciones folklóricas que, a través de su talento y dedicación, han contribuido a la preservación y difusión de nuestras tradiciones culturales:

- **Grupo Folklórico Itzae** — Juticalpa, Olancho
- **Grupo Folklórico San Francisco de Asís** — Catacamas, Olancho
- **Grupo Folklórico Jade** — Tegucigalpa, Francisco Morazán
- **Grupo Folklórico Chololtecah** — Choluteca
- **Grupo Folklórico Rosa María de Oriente** — Danlí, El Paraíso
- **Ballet Folklórico raíces Marcalinas** — Marcala, La Paz
- **Grupo Folklórico Laureles del Valle** — Choloma, Cortés

Homenaje por Trayectoria a Instructores:

Asimismo, se otorgará un reconocimiento especial a instructores que, a lo largo de los años, han dejado una huella significativa en la formación artística y el fortalecimiento del folklore nacional:

- **Lic. Olivia Luna**
- **Abog. Dénis Rodas**
- **Ing. Elías Hernández**
- **Lic. Marvin Rodezno**
- **Lic. Donaldo Cruz**

GENERALIDADES DEL CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS HUELLAS DE MI TIERRA

1.1. El Concurso de Danzas Folklóricas se regirá por las siguientes bases, las cuales serán supervisadas y reguladas por el comité organizador.

1.2. Los integrantes de los grupos de danzas folklóricas, ya conformados o en proceso de conformación en los diferentes departamentos a nivel nacional, deberán tener conocimiento de la clasificación oficial de las danzas folklóricas, según su área correspondiente, establecida y registrada en la Oficina del Folklore Nacional. Dicha clasificación, representativa del folklore nacional, se detalla en los anexos de este documento

DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES:

- No se permitirá la participación con entrada ni salida, por parte de los grupos, con música a excepción de aquellas que ya tienen incluido algún tipo de introducción musical, así como salida. Ejemplo: Las Escobas, Las Cuadrillas de la Reina, entre otras.
- Se permitirá el uso de historiales en las Danzas Folklóricas, siendo éste no mayor a 1 minuto.
- Cada Grupo de Danzas Folklóricas, deberá competir con un mínimo de seis (6) parejas y para la Danza Folklórica "Los Lanceros" con un máximo de ocho (8) parejas.
- El orden de participación de cada grupo de las Danzas Folklóricas en competencia será por medio de un sorteo en línea a través de la página oficial de Facebook "Grupo Folklórico Huellas de mi tierra" el jueves 27 de agosto a las 7:00 PM, donde cada instructor y bailarín así mismo encargados de cada agrupación deberá estar pendiente de la transmisión.
- Cada grupo participante deberá inscribir 2 danzas para la competencia la cual será sorteada. De suceder un empate se bailará la segunda danza en competencia (**EXTRA ESCOLAR CON DANZA Y MEDIA**).
- Cada grupo participante deberá inscribir 1 danzas para la competencia la cual será sorteada. De suceder un empate, se deberá presentar nuevamente la misma danza inscrita en competencia (**Categoría Básica**).
- En la categoría **EXTRAESCOLAR CON ESPECTACULO**: Cada grupo presentará en su participación máximo 10:00 minutos, mínimo 8:00 minutos donde deben incluir canciones hondureñas y danza folklórica.
- Cada Instructor y/o Maestro Encargado será responsable de entregar el dispositivo de almacenamiento (USB) con la (s) Danza (s) Folklórica (s) a participar.
- Cada grupo tendrá 20 minutos para reconocer escenario incluyendo las 5 categorías.
- La música que utilice el Instructor o Maestro Encargado, y los Grupos de Danzas Folklóricas participantes, deberá ser reconocida en el repertorio folklórico hondureño, considerando el mismo número de frases musicales, tiempos, ritmos, partituras y que sean unificados. A su vez, la música no deberá sufrir ninguna alteración en su estructura musical; de lo contrario, se **RESTARÁ LA MITAD DE LOS PUNTOS**.
- Los grupos que no se hospeden en un hotel podrán utilizar las instalaciones de la Casa de la Cultura como espacio disponible para cambiarse de vestuario.

Categoría Básica



- Podrán participar centros educativos oficiales y privados.
- Sólo podrán participar estudiantes de primaria legalmente matriculados, que estén asistiendo a clases y que sean evaluados conforme a la ley.
- No se permitirá la participación con popurrí, por parte de los grupos, ni de entrada.
- De presentarse algún problema técnico durante la participación del grupo en competencia, éste tendrá el derecho de repetir su danza siempre y cuando el jurado calificador lo autorice.
- Cada grupo participante deberá inscribir 1 danza para la competencia. De suceder un empate, se deberá presentar nuevamente la misma danza inscrita en competencia.
- No se permitirá que los participantes utilicen en su vestuario accesorio como:
Mujeres: Baker, calzonetas, cadenas, piercings, relojes, anillos, uñas pintadas.
Varones: Cadenas, relojes, pulseras, piercings, aretes, anillos.

ASPECTOS A CALIFICAR EN CATEGORÍA BÁSICA.

- **Coordinación (25 Puntos):** Uniformidad de movimientos (brazos, faldeos, movimientos de cabeza, filas, círculos en la ejecución de la danza).
- **Expresión (25 Puntos):** Es la forma como se expresan los sentimientos y significado de las danzas a través de la viveza, de gestos y movimientos corporales.
- **Coreografía (25 Puntos):** Es la forma de hacer los desplazamientos, movimientos de la danza, figuras y pasos correctos según registros.
- **Ritmo (25 Puntos):** Es el movimiento regular acentuado de los bailarines de acuerdo a los compases musicales.

TOTAL: 100 puntos.

Categoría De Pareja



- Cada PAREJA debe dominar un popurrí con un máximo de 5:00 minutos, mínimo 4:00 minutos donde deberán incluir Danza Folklórica y canciones hondureñas.
- El vestuario se calificará sin importar la clasificación de la Danza Folklórica, evaluando historial del vestuario, moda original, uniformidad y accesorios completos, exceptuando las Danzas Folklóricas de Salón o Época y las Danzas Folklóricas Mestizas de Imitación y Zoomorfas que deberán ser bailadas con su vestuario especial.
- No se permitirá que los participantes utilicen en su vestuario accesorio como:
Mujeres: Baker, calzonetas, cadenas, piercings, relojes, anillos, uñas pintadas.
Varones: Cadenas, relojes, pulseras, piercings, aretes, anillos.

ASPECTOS A CALIFICAR EN CATEGORÍA DE PAREJAS

- Vestuario: **10** puntos
- Coreografía **15** puntos
- Ritmo: **15** puntos
- Coordinación: **25** puntos
- Expresión: **25** puntos
- Creatividad: **5** puntos
- Utilería: **5** puntos
- TOTAL: 100 PUNTOS.**

Categoría Media



- Podrán participar Colegios oficiales y privados.
- Sólo podrán participar estudiantes legalmente matriculados, que esté asistiendo a clases y que sean evaluados conforme a la ley.
- No se permitirá la participación con popurrí, por parte de los grupos, ni de entrada.
- De presentarse algún problema técnico durante la participación del grupo en competencia, éste tendrá el derecho de repetir su danza siempre y cuando el jurado calificador lo autorice.
- Cada grupo participante deberá inscribir 2 danzas para la competencia. De suceder un empate, se deberá presentar la segunda danza en competencia.
- No se permitirá que los participantes utilicen en su vestuario accesorio como:
Mujeres: Baker, calzonetas, cadenas, piercings, relojes, anillos, uñas pintadas.
Varones: Cadenas, relojes, pulseras, piercings, aretes, anillos.

ASPECTOS A CALIFICAR EN CATEGORIA MEDIA.

- **Coordinación(25 Puntos):** Uniformidad de movimientos (brazos, faldeos, movimientos de cabeza, filas, círculos en la ejecución de la danza).
- **Expresión (25 Puntos):** Es la forma como se expresan los sentimientos y significado de las danzas a través de la viveza, de gestos y movimientos corporales.
- **Coreografía (25 Puntos):** Es la forma de hacer los desplazamientos, movimientos de la danza, figuras y pasos correctos según registros.
- **Ritmo (25 Puntos):** Es el movimiento regular acentuado de los bailarines de acuerdo a los compases musicales.

TOTAL: 100 puntos.

Categoría Extraescolar con Danza

- Podrán participar bailarines del sector gubernamental, no gubernamental, particulares o de carácter independiente.
- Cada grupo deberá competir con un mínimo de seis (6) parejas y un máximo de 8 parejas en el caso de la danza los Lanceros (Que permite un máximo de 8 parejas).
- No se permite que bailarines integren dos (2) agrupaciones bajo la misma categoría o que tenga distinto nombre.
- En esta categoría no se puede participar con popurrí de danzas, ni con entradas ni salidas a excepción de aquellas danzas que ya lo tengan incluido.
- Se permitirá el uso de historiales de danza previo a la ejecución de la danza, no mayor a un (1) minuto.
- Cada instructor será responsable de entregar la USB con la danza que participará al responsable del audio.
- De presentarse algún problema técnico durante la participación del grupo en competencia, éste tendrá el derecho de repetir su danza siempre y cuando el jurado calificador lo autorice.
- Cada grupo participante deberá inscribir 2 danzas para la competencia. De suceder un empate, se deberá presentar la segunda danza en competencia.
- No se permitirá que los participantes utilicen en su vestuario accesorio como:
Mujeres: Baker, calzonetas, cadenas, piercings, relojes, anillos, uñas pintadas.
Varones: Cadenas, relojes, pulseras, piercings, aretes, anillos.

ASPECTOS A CALIFICAR EN CATEGORIA EXTRAESCOLAR CON DANZA.

- **Coordinación(25 Puntos):** Uniformidad de movimientos (brazos, faldeos, movimientos de cabeza, filas, círculos en la ejecución de la danza).
- **Expresión (25 Puntos):** Es la forma como se expresan los sentimientos y significado de las danzas a través de la viveza, de gestos y movimientos corporales.
- **Coreografía (25 Puntos):** Es la forma de hacer los desplazamientos, movimientos de la danza, figuras y pasos correctos según registros.
- **Ritmo (25 Puntos):** Es el movimiento regular acentuado de los bailarines de acuerdo a los compases musicales.

TOTAL: 100 puntos.

Categoría Extraescolar con Espectáculo

- Podrán participar en la Categoría de EXTRAESCOLAR CON ESPECTÁCULO, Grupos extraescolares del sector gubernamental, no gubernamental, particulares o de carácter independiente.
- No se permite que bailarines integren dos (2) agrupaciones bajo la misma categoría o que tenga distinto nombre.
- En esta categoría los grupos extraescolares pueden participar con: popurrí de danzas folklóricas, música costumbrista y música popular hondureña, de autores hondureños.
- El tiempo de participación para extraescolar con espectáculo será de un mínimo de 8 minutos y un máximo de 10 minutos.
- Al momento de la inscripción cada grupo debe asignar un nombre al programa con el que participará en el concurso.
- Cada grupo participante en esta categoría debe competir con un mínimo de 6 parejas y un máximo de 15 parejas en escenario.

ASPECTOS A CALIFICAR EN CATEGORÍA EXTRAESCOLAR CON ESPECTACULO.

- Vestuario: 10 puntos
- Coreografía 15 puntos
- Ritmo: 15 puntos
- Coordinación: 25 puntos
- Expresión: 25 puntos
- Creatividad: 5 puntos
- Utilería: 5 puntos

TOTAL: 100 PUNTOS

De la Inscripción



- La inscripción para su participación al Concurso Nacional Huellas de mi Tierra se realizará con 15 días de anticipación como mínimo previo a la realización del Concurso.
- Para su inscripción llamar al 3244-0354 con el organizador Ever Zelaya.
- La pre-inscripción se puede realizar una vez recibidas las presentes bases del concurso.
- El costo de inscripción para las categorías participantes será el siguiente:
 - Categoría Básica: L 1,000.00
 - Categoría Media: L 1,000.00
 - Categoría Extraescolar con Danza: L 1,000.00
 - Categoría Extraescolar con Espectáculo: L 1,500.00
 - Categoría de Pareja: L. 600.00
- El pago de la inscripción deberá ser depositado En la cuenta de ahorro de **Banco Occidente** a nombre del Lic. Ever Eliud Zelaya Rosales.
- Numero de Cuenta: **21-807-002074-0**
- La entrada para el público general tendrá un costo de **L.70.**
- Al momento de su inscripción Anexar una fotografía en HD del grupo participante para promocionar en Redes Sociales, o compartirla en HD Vía WhatsApp al 8775-5094 (Omar Castro).
- El comité organizador tomará en cuenta todas las precauciones, cada grupo será responsable de seguir y respetar todas las medidas establecidas, por su seguridad y la de sus participantes.

En el Aspecto de Versiones aceleradas

A background image showing several folkloric dancers in traditional attire, including purple dresses and blue shirts with hats, performing a dance. The scene is set against a light blue sky with white clouds and falling confetti.

- De presentarse algún problema técnico durante la participación de algún Grupo de Danzas Folklóricas durante el concurso, éste tendrá el derecho de repetir su danza siempre y cuando el Jurado Calificador lo autorice.
- Cualquier Grupo de Danzas Folklóricas quedará descalificado si se notase asesoramiento de parte del Instructor o alguna persona que tenga nexos con el grupo.
- El vestuario se calificará sin importar la clasificación de la Danza Folklórica, evaluando historial del vestuario, moda original, uniformidad y accesorios completos, exceptuando las Danzas Folklóricas de Salón o Época y las Danzas Folklóricas Mestizas de Imitación y Zoomorfías que deberán ser bailadas con su vestuario especial.
- No se permitirá que los participantes utilicen en su vestuario accesorio como:
Mujeres: Baker, calzonetas, cadenas, piercings, relojes, anillos, uñas pintadas.
Varones: Cadenas, relojes, pulseras, piercings, aretes, anillos.
- De presentarse un problema de indisciplina o agresión por parte de instructores, participantes, alumnos, barras, maestros, representantes, coordinadores, padres de familia y comité de apoyo de los grupos de Danzas Folklóricas antes, durante y después del concurso, se aplicarán las sanciones correspondientes establecidas según Reglamento Disciplinario del comité para considerar la sanción correspondiente.



Aspectos adicionales

Concurso

Huellas De Mi Tierra

- Las presentes bases entrarán en vigencia a partir de su promulgación.
- Todos los Instructores participantes deberán conocer el contenido de estas bases y ampararse en lo establecido en ellas.
- El recibimiento de las delegaciones se realizará a partir de las 08:00 AM en las instalaciones del POLIDEPORTIVO RAMON DIAZ LOPEZ (Portón Oeste)
- Para el Concurso de danzas Folklóricas "Huellas de mi Tierra", el Comité Organizador se compromete a otorgar, una merienda para los participantes de cada grupo.
- OBSERVACION: cada grupo reportara la cantidad de bailarines que participaran con una semana de anticipación.
- El comité organizador proporcionara una merienda a un máximo de 20 bailarines GRUPO EXTRAESCOLAR y 15 DEMAS CATEGORIAS.
- **CONSULTAS:** una semana previa al concurso.
- Cualquier situación no contemplada en cuanto a la competencia, será resuelta única y exclusivamente por el Jurado Calificador y el Comité Organizador.
- Todos los grupos deberán ESTAR LISTOS en el acto de la inauguración del concurso, es decir; media hora antes de iniciar el evento.

Del Jurado Calificador

- Los miembros seleccionados para participar como Jurado Calificador, deberán ser personas reconocidas por su trayectoria y conocimiento en el área de danza folclórica.
- Los miembros del Jurado Calificador serán propuestos por el Comité Organizador con un mes de anticipación y se dará a conocer a los instructores y bailarines 5 días antes de la competencia.
- El Jurado Calificador estará integrado por 5 personas.
- El Jurado Calificador se regirá bajo los lineamientos establecidos en las presentes bases.
- La decisión del Jurado Calificador es inapelable durante el día de la competencia.

De la Premiación

El Comité Organizador otorgará medalla a:

- El grupo con la mejor presencia escénica de cada categoría. (Trofeo)
- Mejor Bailarín en cada categoría. (Medalla)
- Mejor Bailarina en cada categoría. (Medalla)
- Bailarín y bailarina Destacado (Medalla por Grupo)
- TROFEO PARA EL PRIMERICIMO LUGAR.

Cada instructor deberá seleccionar a su mejor bailarín o bailarina, tomando en cuenta aspectos como la **puntualidad, disciplina, espíritu colaborador y empatía**. El comité organizador invitará al seleccionado, junto a su instructor, a una recepción especial donde recibirá su reconocimiento, una hora después de finalizado el concurso. **(El nombre del bailarín o bailarina deberá confirmarse con 15 días de anticipación).**

Para las categorías **BASICA, MEDIA** y **EXTRAESCOLAR CON DANZA.**

PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	CUARTO LUGAR	QUINTO LUGAR
TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO

Para la categoría **EXTRAESCOLAR CON ESPECTACULO.**

PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	CUARTO LUGAR	QUINTO LUGAR
TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO

Para la categoría de **PAREJA.**

PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
TROFEO	TROFEO	TROFEO

Listado de danzas Folkloricas

1. Danzas Mestizas con influencia de Raíz Criolla

DANZAS POPULARES MESTIZAS CON INFLUENCIA DE RAIZ CRIOLLA	
No.	Nombre de la Danza
1.	Arranca Terrones o Raspa Terrones
2.	Baile de la Chunga o de María Jesús
3.	Danza Cacautare
4.	Destro ojos negros
5.	El Barreño
6.	El Borrachito o Baile de la Escoba
7.	El Cascareño
8.	El Corrido de las Chapias
9.	El Cututeo
10.	El Destro
11.	El Destroncón
12.	El Esquipuleño
13.	El Guapango Chilqueño
14.	El Guapango Chorotega
15.	El Guapango del Río
16.	El Jutikile
17.	El Macheteado Musical
18.	El palito verde
19.	El palito verde Guancapla
20.	El Revuelto o los Tres Cambios
21.	El Suspiro
22.	El Vals Destro
23.	El Zapateado o Baile de los Machetes
24.	El Zapateado Paceño
25.	Frente a la Guatalera La Cadena
26.	Guancapla
27.	La Cajita musical
28.	La Correa
29.	La Duyureña
30.	La Ensalada
31.	La Farifumba
32.	La Guanesteña
33.	La Negra
34.	La Paradora
35.	La Piunga
36.	La Polca Corrida o Brisas en el aire
37.	La Polca de los Manguitos
38.	La Polca de María Luisa
39.	La Polca del Plato
40.	La Polca Marcada
41.	La Polca Picada
42.	La Polca Sislaba
43.	La Polca Volada o deslizada
44.	La Tronconera
45.	La Zarandita
46.	Los Lirios
47.	Polca de la Novia
48.	Polca la Enea
49.	Polca la Rosa o Amor en Seco
50.	Peinetas
51.	Raíces de los Castellanos o Corridos de las Fichas
52.	Sóquelo de la punta

2. Danzas Mestizas con influencia de Raíz Indígena

DANZAS POPULARES MESTIZAS CON INFLUENCIA DE RAIZ INDIGENA			
No.	Nombre de la Danza	No.	Nombre de la Danza
1.	Amor en Puyitas	16.	La Aguateña
2.	Arranca Terrones de Nueva Esperanza	17.	La Cadena
3.	Cachazas con Leche o la Quitasueño	18.	La Campesina
4.	El Acordeoncito	19.	La Colozuka
5.	El Chumpe	20.	La Estaca
6.	El Distró	21.	La Lima
7.	El Indio o pájaro triste	22.	La Martirizadora
8.	El Regalito	23.	La Picoteña
9.	El Renco	24.	La Piedrita
10.	El Son de Tuno	25.	La Pieza del Indio
11.	El Sueñito	26.	La Tusa
12.	El Trompezón o Machucón	27.	Las Escobas
13.	El Tunal	28.	Sos un Ángel
14.	El Xixique	29.	Tap Sap
15.	El Zapateado de Copal	30.	El Xungui-Xungui o Baile en Circulo

3. Danzas Mestizas de Imitación

DANZAS CRIOLLAS MESTIZAS DE IMITACION			
No.	Nombre de la Danza	No.	Nombre de la Danza
1.	El Caballón	6.	La Coyota
2.	El Garrobo	7.	La Galopa
3.	El Gavilán	8.	La Pulguita
4.	El Torito Pinto	9.	La Rana
5.	El Zopilote	10.	Los Caballitos

4. Danzas Regias con Influencia Colonial o de Época

DANZAS REGIAS CON INFLUENCIA COLONIAL O DE ÉPOCA			
No.	Nombre de la Danza	No.	Nombre de la Danza
1.	Cuadrilla de la Reina	8.	Ma Mazurca
2.	El Callado o el Son del Silencio	9.	La Polca al Son de la Llorona
3.	El Chotis o Baile de la Sonrisa	10.	La Polca Sanjuaneña
4.	El Jarabe Yoreño	11.	La Varsoviana
5.	El Junco	12.	La Lluvia
6.	El Pereke	13.	Los Lanceros
7.	La Espinaleña	14.	Polca de los Hatillo de la Castaña



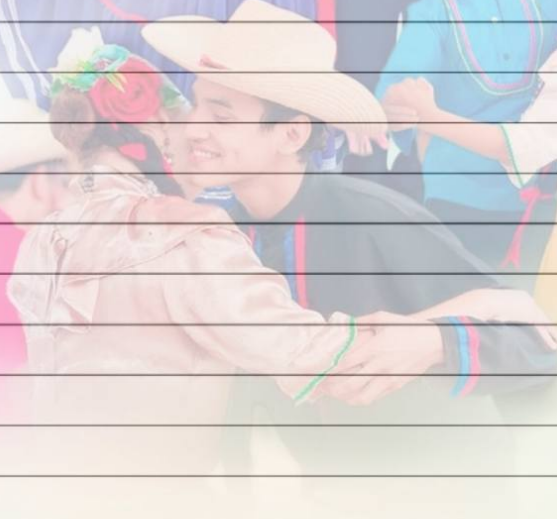
HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre del grupo: _____

Nombre del Instructor: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Nombre de las danzas: _____

N°	Nombre Completo del Participante
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	

Firma del Instructor

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Extraescolar con Espectáculo

Nombre del grupo: _____

Nombre del Instructor: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Nombre del programa: _____

Nº	Nombre Completo del Participante
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	

Firma del Instructor